

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de la Compañía  
**CAMARAGUA, PISCIFACTORIAS S.A.**  
Ciudad.-

Estimada señora:

De acuerdo con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, me es grato entregar a ustedes el informe del examen efectuado al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos sociales al 31 de Diciembre del año 2001 de la Cía. CAMARAGUA, PISCIFACTORIAS S.A.

La revisión se practicó de acuerdo con principios contables de general aceptación e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios. Todos estos documentos son llevados y conservados de conformidad con las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías, S.R.I. encontrándose bajo el cuidado y responsabilidad de la administración.

En lo que respecta a las decisiones de la Junta General, he observado que éstas han sido cumplidas por los administradores.

Al cierre del ejercicio, la Cía. presenta una pérdida de US \$ 1.833.48 que me permito recomendar, su absorción.

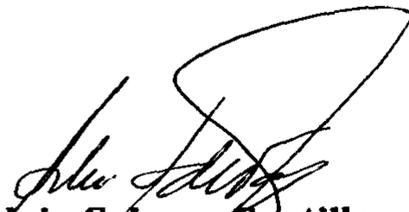
La Cía. transfiere las Ctas. Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria a la Cta. Reserva de Capital.

Por todo lo antes indicado, los Estados Financieros antes mencionados guardan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de CAMARAGUA, PISCIFACTORIAS S.A., al 31 de Diciembre de 2001.

De los señores miembros de la Junta General de accionistas.

De la señora accionista.

Atentamente,

  
**Sylvia Salazar Santillan**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

